

República Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Información para la Prensa N° 306/2004: A partir de hoy Buenos Aires es la sede del Tratado Antártico

Buenos Aires, Argentina, 31 de agosto de 2004

El día 1º de septiembre de 2004 iniciará sus actividades en su sede permanente en Buenos Aires la Secretaría del Tratado Antártico, asumiendo funciones el primer Secretario Ejecutivo, Jan Huber, de nacionalidad holandesa, quien resultó elegido en la XXVII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 24 de mayo al 4 de junio de 2004), donde concluyeron las negociaciones diplomáticas sobre la puesta en marcha de la Secretaría.

La República Argentina en su condición de Estado anfitrión aprobó mediante Ley 25.888 el instrumento constitutivo del nuevo órgano y el Acuerdo de Sede que facilita su adecuado funcionamiento en nuestro país. La Secretaría estará situada en un inmueble cedido a tal efecto por el Gobierno argentino en la Avenida Leandro N. Alem N° 884, 4º piso.

La principal actividad de la Secretaría consistirá en servir de apoyo a la labor de las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico y del Comité para la Protección del Medio Ambiente, que se reúnen anualmente en el territorio de una de las 28 Partes Consultivas. Estos países son los que tienen una considerable presencia en la Antártida en materia de investigación científica y por este motivo participan en el proceso de adopción de decisiones en dichos foros.

El primer desafío de la Secretaría será contribuir a la organización y desarrollo de la XXVIII Reunión Consultiva que se celebrará en Estocolmo, Suecia, en 2005. Otras funciones importantes que tendrá a su cargo la Secretaría serán el desarrollo y mantenimiento de bases de datos con el propósito de mejorar la eficiencia en la comunicación entre las Partes Consultivas así como la centralización y el archivo de toda la documentación generada por dichas reuniones en los cuatro idiomas oficiales del Tratado Antártico: español, francés, inglés y ruso.

La ceremonia oficial de apertura de la Secretaría del Tratado Antártico tendrá lugar el día martes 7 de Septiembre a las 11 hs., en la sede de la Secretaría, Av. Leandro Alem 884, 4to piso, y contará con la presencia del Canciller Rafael Bielsa.

El Gobierno argentino se congratula del inicio de las actividades de la Secretaría y expresa su convencimiento de que constituirá un hito significativo en el fortalecimiento del Tratado Antártico y en la consecución de sus objetivos en favor de la paz, la ciencia y la protección del medio ambiente en un contexto de creciente cooperación internacional.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2004.

